



ISSN 1992-6510
e-ISSN 2520-9299



REALIDAD Y REFLEXIÓN ES UNA PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE CARÁCTER SEMESTRAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
AÑO 26, n.º 63, ENERO-JUNIO 2026. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

REALITY AND REFLECTION IS A BIENNIAL PERIODICAL PUBLICATION OF THE FRANCISCO GAVIDIA UNIVERSITY
YEAR 26, n.º 63, JANUARY-JUNE 2026. SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRAL AMERICA

Editorial: conocimiento para el desarrollo sostenible¹

Editorial: Knowledge for Sustainable Development

Claudia René Meyer Pacheco

Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad Dr. José Matías Delgado, El Salvador

Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación, Universidad Centroamericana

José Simeón Cañas, El Salvador

Coordinadora de UFG Editores, Universidad Francisco Gavidia, El Salvador

cmeyer@ufg.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0003-0386-9441>

DOI:



Los **13 materiales** reunidos en el **número 63 de Realidad y Reflexión (enero-junio de 2026)** ofrecen una perspectiva multidisciplinaria que abarca educación, matemáticas aplicadas, inteligencia artificial, transparencia pública, género, salud mental, migración, memoria histórica, empleabilidad, derechos digitales, pueblos indígenas e historia de la educación.

Aunque no constituyen un monográfico, los trabajos comparten una preocupación transversal: comprender cómo las instituciones, el conocimiento científico y las prácticas

¹ ChatGPT se utilizó únicamente como apoyo para la revisión de estilo y la corrección lingüística de este documento.

sociales pueden responder a problemas que inciden en el bienestar, la inclusión, la ciudadanía y el desarrollo humano.

La diversidad temática no debe interpretarse como dispersión, sino como una aproximación multidimensional a los desafíos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A cuatro años del horizonte fijado para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Naciones Unidas, 2015), las investigaciones abordan problemas que son prioritarios: el fortalecimiento de los procesos educativos; las desigualdades económicas, laborales y de género; y ciudadanía, derechos y recuperación de experiencias históricas y subjetivas habitualmente relegadas. En su conjunto, muestran que la producción de conocimiento resulta vital para comprender la complejidad de estas problemáticas y aportar, desde la investigación, a la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Las contribuciones pueden organizarse en torno a cuatro núcleos de la Agenda 2030. El primero, el **ODS 4, Educación de calidad**, comprende estudios sobre evaluación auténtica, metacognición emocional, TDAH, pedagogía de la compasión, inserción profesional e historia del bachillerato examinan distintas dimensiones de los procesos formativos.

El trabajo sobre evaluación auténtica propone superar prácticas centradas en la reproducción de contenidos mediante estrategias que favorezcan el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la transferencia del conocimiento, al tiempo que plantea contextualizar las tareas, diversificar los instrumentos de evaluación y atender la diversidad del estudiantado.

La dimensión educativa se amplía con los estudios sobre bienestar emocional y diversidad cognitiva. La investigación con estudiantes de Ciencias de la Salud muestra que la claridad emocional influye en el rendimiento percibido, la autoeficacia y el afrontamiento de la carga académica, mientras que el estudio sobre TDAH evidencia la heterogeneidad del desempeño y la posible función compensatoria de determinadas capacidades cognitivas. Ambos estudios relacionan el ODS 4 con el **ODS 3, Salud y bienestar**, al evidenciar que la calidad educativa también depende del bienestar psicológico, el reconocimiento de la diversidad y la capacidad institucional para ofrecer respuestas diferenciadas.

Desde una perspectiva ética, el ensayo sobre pedagogía de la compasión plantea una docencia basada en el acompañamiento, la responsabilidad y la formación de ciudadanos íntegros, donde la esperanza se concibe como una práctica educativa posible incluso en contextos adversos.

Los estudios sobre egresados y sobre la historia del bachillerato mexicano sitúan la educación en diálogo con el entorno social. El primero entiende el éxito profesional como una combinación de satisfacción, arraigo territorial, ingresos y proyecto de vida; el segundo analiza la influencia del desarrollismo y de la política estatal en la organización de la

educación media superior. En suma, estas contribuciones muestran que el ODS 4 trasciende la cobertura y el rendimiento académico para incorporar calidad, equidad, inclusión, formación ciudadana y pertinencia social.

Un segundo núcleo reúne investigaciones sobre emprendimiento femenino, remesas, memoria de mujeres exmilitantes, desigualdad territorial, exclusión digital y derechos indígenas. Todas examinan cómo las oportunidades y el ejercicio de derechos se encuentran condicionados por estructuras económicas, culturales e institucionales.

El estudio sobre emprendimiento femenino se vincula con el **ODS 5, Igualdad de género**, al analizar las barreras económicas, sociales, culturales y políticas que enfrentan las mujeres salvadoreñas y la escasez de investigaciones regionales desde una perspectiva psicosocial. Estos hallazgos coinciden con la evidencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2013), que identifica limitaciones relacionadas con el financiamiento, la capacitación, el acceso a los mercados y las responsabilidades de cuidado, así como con los planteamientos de UN WOMEN (2025) sobre la importancia de la inclusión financiera y la economía del cuidado para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

El artículo sobre remesas muestra que estos recursos reducen la pobreza monetaria y multidimensional, sobre todo en hogares rurales con jefatura femenina, aunque también pueden disminuir la participación laboral y afectar la asistencia escolar de las mujeres. A su vez, el estudio sobre mujeres exmilitantes traslada la reflexión al ámbito de la memoria al recuperar experiencias políticas, cotidianas y afectivas tradicionalmente relegadas e incorporar las emociones y los afectos como dimensiones legítimas para la producción de conocimiento histórico.

El **ODS 10, Reducción de las desigualdades**, atraviesa los estudios sobre TDAH, egresados rurales, ciudadanía digital y pueblos indígenas. En ellos, la desigualdad trasciende el ingreso para comprender el acceso a la educación, la inserción laboral, la conectividad, la participación política, el reconocimiento cultural y la protección territorial.

El ensayo sobre los pueblos Teribe y Bribri ilustra con claridad esta problemática al examinar la falta de reconocimiento territorial, las limitaciones a la consulta previa, la imposición de estructuras estatales y la insuficiencia de recursos judiciales efectivos. En este contexto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares para proteger la vida y la integridad de estas comunidades e instó al Estado costarricense a concertar las medidas con los pueblos afectados e investigar los hechos que originaron el riesgo (CIDH, 2015). Informes posteriores indican que persisten dificultades para garantizar la protección de los territorios y de los liderazgos indígenas (International Work Group for Indigenous Affairs [IWGIA], 2026). Estos estudios muestran que el desarrollo sostenible demanda reconocer desigualdades que se entrecruzan en función del

género, el territorio, la cultura, la condición cognitiva, el acceso tecnológico y la posición social.

El ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico, articula los estudios sobre emprendimiento, remesas e inserción profesional, que cuestionan una concepción del desarrollo sustentada exclusivamente en el crecimiento económico. El emprendimiento femenino continúa condicionado por el acceso a recursos, redes, capacitación y cuidados; las remesas, aunque reducen la pobreza, pueden afectar la participación laboral; y el texto sobre egresados muestra que el éxito profesional en contextos rurales incorpora satisfacción, permanencia territorial y correspondencia entre el empleo y el proyecto de vida. Desde esta perspectiva, el trabajo decente implica igualdad de oportunidades, autonomía económica, pertinencia de la formación y condiciones que permitan desarrollar proyectos personales y comunitarios.

El ODS 9, Industria, innovación e infraestructura, reúne investigaciones sobre métodos iterativos, inteligencia artificial y gobierno electrónico, que representan distintos momentos del proceso de innovación. El desarrollo de nuevos métodos matemáticos amplía las posibilidades de la investigación científica; el *chatbot* cívico traslada la innovación al ámbito institucional al facilitar el acceso a mecanismos de denuncia mediante criterios de anonimato y accesibilidad; mientras que el ensayo sobre ciudadanía digital examina las implicaciones jurídicas y sociales de la transformación tecnológica, con énfasis en el gobierno electrónico, la inclusión digital y la protección de derechos. Considerados en conjunto, estos trabajos presentan la innovación como un proceso que integra producción científica, aplicación tecnológica y regulación, en consonancia con la advertencia de la UNESCO sobre el riesgo de que las tecnologías amplíen las desigualdades cuando no existen condiciones adecuadas de conectividad, alfabetización digital y gobernanza institucional (Global Education Monitoring Report Team, 2023).

El ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas, vincula los estudios sobre corrupción, gobierno electrónico, memoria, pedagogía, pueblos indígenas y política educativa mediante una preocupación común por la relación entre ciudadanía, derechos y responsabilidad institucional. El *chatbot* anticorrupción fortalece el acceso a los mecanismos de denuncia y la rendición de cuentas; el ensayo sobre ciudadanía digital subraya que la modernización del Estado requiere asegurar el acceso a la información, la protección de datos y la inclusión; los trabajos sobre memoria de mujeres exmilitantes y pedagogía de la compasión sitúan estas discusiones en el terreno de la cultura democrática; mientras que el estudio sobre pueblos indígenas y el ensayo sobre el bachillerato mexicano muestran cómo el acceso a la justicia y las políticas educativas dependen de la capacidad de las instituciones para responder a demandas sociales diversas. Desde esta perspectiva, la solidez institucional trasciende el plano normativo y se expresa en la transparencia, la participación, el reconocimiento de memorias diversas y la protección efectiva de los derechos.

Más allá de las particularidades de cada investigación, el conjunto de contribuciones permite identificar una lectura común del número. Educación, bienestar, empleo, innovación, ciudadanía, desigualdad y fortalecimiento institucional no aparecen como ámbitos independientes, sino como dimensiones interrelacionadas del desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva, el principal aporte editorial de esta publicación consiste en mostrar que **los avances científicos y las políticas públicas solo adquieren sentido cuando se interpretan en relación con los contextos sociales en los que se producen.**

Lejos de constituir investigaciones independientes, los trece trabajos configuran una agenda común centrada en la inclusión, la equidad y el reconocimiento de poblaciones históricamente subrepresentadas. Mujeres, pueblos indígenas, estudiantes con necesidades emocionales o cognitivas, hogares rurales, egresados de regiones no metropolitanas y ciudadanía afectada por brechas digitales evidencian que las desigualdades responden a múltiples factores —económicos, territoriales, culturales, educativos y políticos— que requieren respuestas igualmente integrales.

La educación emerge como el eje articulador del número. Los estudios reunidos amplían la noción de calidad educativa al incorporar el bienestar emocional, la diversidad cognitiva, la ética docente, la inserción profesional y la comprensión histórica de las políticas educativas, en consonancia con los planteamientos del ODS 4 (Naciones Unidas, 2015). Del mismo modo, las investigaciones sobre métodos matemáticos, inteligencia artificial y ciudadanía digital muestran que la innovación adquiere relevancia cuando contribuye a resolver problemas públicos, ampliar el ejercicio de los derechos y orientar la toma de decisiones mediante evidencia científica.

Esta perspectiva sitúa a las instituciones como actores responsables de crear condiciones que favorezcan la inclusión, la transparencia, la participación y la protección de derechos. Al mismo tiempo, los trabajos amplían las formas de producir conocimiento al incorporar dimensiones tradicionalmente relegadas, como las emociones, los afectos y las experiencias personales, sin renunciar al rigor científico. La subjetividad deja de entenderse como un elemento accesorio para convertirse en un recurso analítico capaz de explicar fenómenos educativos, históricos y sociales de elevada complejidad.

Los artículos reflejan algunos de los debates en la investigación contemporánea y las políticas públicas, entre ellos la transformación digital, la salud mental, la educación inclusiva, las desigualdades de género, la migración, la inserción laboral y los derechos de los pueblos indígenas. En todos los casos, las investigaciones muestran que se requieren respuestas articuladas desde los ámbitos social, educativo, tecnológico e institucional (Global Education Monitoring Report Team, 2023; Organización Internacional del Trabajo, 2013; UN WOMEN, 2025).

Al cierre de este número, expresamos nuestro agradecimiento a los autores que confiaron sus investigaciones a Realidad y Reflexión y contribuyeron, mediante el proceso editorial, a enriquecer el conocimiento situado sobre problemáticas compartidas de la región y favorecer marcos de análisis vinculados con sus realidades sociales e institucionales. Extendemos también nuestro reconocimiento al Consejo Editorial, a los especialistas que participaron en la evaluación por pares, y al equipo de UFG Editores, cuyo trabajo hace posible que cada documento alcance los estándares editoriales que distinguen a la revista.

Como publicación de **acceso abierto diamante**, Realidad y Reflexión promueve la circulación libre del conocimiento científico y mantiene su compromiso con la difusión de investigaciones pertinentes para Centroamérica y América Latina. En consonancia con la Agenda 2030, que reconoce a la ciencia, la tecnología y la innovación como motores del desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015), la Universidad Francisco Gavidia impulsa una comunicación científica rigurosa, accesible y abierta al intercambio internacional, con la convicción de que el conocimiento adquiere su mayor trascendencia cuando se comparte, contribuye al avance de la ciencia y favorece el desarrollo de sociedades más informadas, inclusivas y sostenibles.

Referencias

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2015, 30 de abril). *Resolución 16/15. Medida cautelar núm. 321-12. Pueblo indígena Teribe y Bribri de Salitre respecto de Costa Rica*. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/cautelares.asp?Year=2015>
- Global Education Monitoring Report Team. (2023). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023: Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién?* UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388894>
- International Work Group for Indigenous Affairs. (2026). *El mundo indígena 2026*. IWGIA. <https://www.iwgia.org/images/publications/indigenous-world/indigenous-world-2026-es.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>
- UN WOMEN. (2025). *El Salvador: Strategic note period 2022-2026*. <https://open.unwomen.org/es/country-results/SV>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2013, 15 de octubre). *Presentaron diagnóstico sobre mujeres emprendedoras y empresarias en El Salvador*. <https://www.ilo.org/es/resource/news/presentaron-diagnostico-sobre-mujeres-emprendedoras-y-empresarias-en-el>